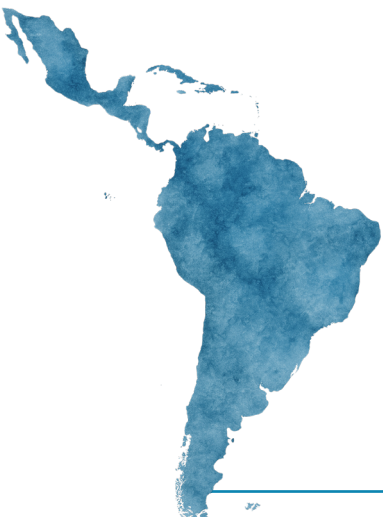




Resumen Ejecutivo

Interferencia de la Industria Tabacalera en países de América Latina y el Caribe

Índice Regional 2025

Cuarta Edición

El tabaco causa más de siete millones de muertes al año, lo que ha impulsado mayores esfuerzos gubernamentales y de salud pública para reducir su consumo, enfrentándose a la constante interferencia de la industria tabacalera. El Índice Regional de Interferencia 2025, coordinado por Corporate Accountability y el GGTC, evalúa la aplicación del Artículo 5.3 del CMCT de la OMS en 19 países de América Latina y el Caribe, promoviendo la colaboración entre gobiernos y sociedad civil para fortalecer las políticas antitabaco.

El Índice Regional de Interferencia 2025 revela que la industria tabacalera (IT) continúa influyendo en las políticas públicas de salud de América Latina y el Caribe, con un aumento de la interferencia en 11 países y mejoras en solo siete. México se posiciona como el país con menor interferencia, mientras que República Dominicana sigue siendo el más afectado. Los resultados muestran retrocesos en la exclusión de la IT en el desarrollo de políticas, así como vínculos persistentes con agencias gubernamentales a través de actividades de responsabilidad social corporativa, beneficios fiscales y interacción innecesarios con oficiales de gobierno. La falta de transparencia y los conflictos de interés siguen siendo problemas generalizados, especialmente en República Dominicana, Bolivia y Colombia. Por otro lado, México, Perú, Panamá y Brasil destacan por adoptar medidas preventivas y normativas que limitan la influencia de la industria. La región aún enfrenta grandes desafíos para cumplir plenamente con las directrices del Artículo 5.3 del CMCT de la OMS.

“El Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS), un tratado mundial de salud pública, incluye obligaciones específicas para los gobiernos a fin de proteger la salud pública de los intereses creados y comerciales de la industria tabacalera. Los gobiernos informan repetidamente que la interferencia de la industria tabacalera es uno de los obstáculos más significativos para avanzar en el control del tabaco. El Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera revela la magnitud de este problema y cómo se ven afectados los países de todo el mundo”.

Sr. Andrew Black, actuando como Jefe de la Secretaría del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS).

Recomendaciones

- 1. Comunicación estratégica y sensibilización intersectorial:** campañas institucionales dirigidas a todos los sectores gubernamentales para proteger las políticas de control del tabaco frente a la interferencia de la industria, conforme al Artículo 5.3 del CMCT de la OMS. Además, se recomienda implementar estrategias sostenidas de educación y comunicación para sensibilizar a la población sobre los efectos del tabaco y las tácticas de la industria, como el marketing, la desinformación y el uso de la responsabilidad social corporativa para ganar aprobación gubernamental.
- 2. Gobernanza, integridad institucional y regulación de la interacción con la IT:** implementar una política gubernamental transparente que obligue a todos los sectores del Estado a rechazar alianzas con la industria tabacalera, limitar las interacciones solo a lo estrictamente necesario y hacer públicas todas sus comunicaciones o colaboraciones. Además, adoptar un código de conducta vinculante para proteger a los funcionarios de la influencia indebida de la industria, en concordancia con el CMCT de la OMS.
- 3. Regulación y fiscalización de la industria tabacalera:** establecer regulaciones claras que obliguen a la industria tabacalera a informar sobre sus productos, estrategias y finanzas, con reportes verificables y sanciones por incumplimiento. Además, se busca eliminar gradualmente los incentivos y subsidios a la industria, incluyendo exenciones fiscales y apoyos a actividades de responsabilidad social corporativa, las cuales deben prohibirse por funcionar como formas encubiertas de promoción.
- 4. Monitoreo, vigilancia y rendición de cuentas:** establecer sistemas institucionales de monitoreo y evaluación para el control del tabaco, mediante observatorios públicos, plataformas de reporte y monitoreo del cumplimiento del Artículo 5.3 del CMCT de la OMS. Además, se busca fortalecer la participación de la sociedad civil en las políticas de control del tabaco y aplicar mecanismos jurídicos de rendición de cuentas para sancionar la interferencia, el incumplimiento o la corrupción vinculada a la industria.
- 5. Cooperación nacional:** para mejorar la aplicación del CMCT de la OMS, con presupuesto, facultades legales y capacidad técnica.
- 6. Ratificación y fortalecimiento de compromisos internacionales:** se insta a que Argentina y República Dominicana accedan al CMCT de la OMS para fortalecer su compromiso con la salud pública; además de proponer reforzar el compromiso regional mediante la ratificación del Protocolo para eliminar el comercio ilícito de tabaco, con el fin de mejorar la trazabilidad, prevenir el contrabando y la evasión fiscal, y fortalecer las políticas sanitarias.

Resultados Clave

Rango País Puntaje

21	México	48
26	Chile	52
26	Uruguay	52
33	Panamá	54
33	Venezuela	54
43	Perú	56
47	Nicaragua	58
48	Jamaica	59
56	Costa Rica	64
59	Brasil	65
63	Ecuador	68
63	El Salvador	68
63	Guatemala	68
68	Honduras	70
82	Bolivia	76
87	Argentina	79
87	Paraguay	79
89	Colombia	80
100	República Dominicana	98



Cuanto menor sea la puntuación, mejor es la clasificación

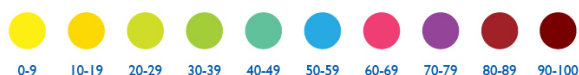


Figura I. Puntaje total del Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera 2025.
GGTC, Índice Global de Interferencia de la Industria Tabacalera 2025.

Resultados Generales

El Índice Regional de Interferencia 2025 evidencia que la industria tabacalera continúa influyendo en las políticas públicas de **todos los países** de América Latina y el Caribe, con **un incremento general de la interferencia respecto a índices anteriores**. **Once países** muestran un **aumento** en su puntaje, mientras que **siete** lograron **mejoras** en sus estrategias para reducir la injerencia. **México** destaca como el país con **menor interferencia** y mejores políticas de control, seguido de **Panamá**, mientras que **República Dominicana** mantiene el **nivel más alto** de interferencia por tercer índice consecutivo.

Resultados Específicos

Un resumen de los resultados clave del análisis se presenta mediante 7 indicadores.

Nivel de participación de la industria en la elaboración de políticas gubernamentales

Diez países retrocedieron en el cumplimiento del Artículo 5.3, mostrando mayor interferencia de la industria tabacalera. **Nicaragua y Uruguay** sobresalen por sus **buenas prácticas**, mientras que **Colombia, Brasil y Guatemala** presentan **altos niveles** de injerencia; esta última fue además señalada negativamente con el “Premio Cenicero Sucio”.

La IT se conecta con los gobiernos a través de actividades de responsabilidad social empresarial o corporativa (RSE o RSC)

Perú, Panamá y Chile muestran **avances** en limitar las prácticas de responsabilidad social de la industria tabacalera, aunque en Chile aún persisten en un nivel subnacional. En cambio, **Bolivia, República Dominicana y El Salvador** mantienen una estrecha **colaboración** con la IT. En **Nicaragua** la **participación gubernamental** en la **promoción del tabaco** es observada.

Beneficios dados a la IT

Muchos países continúan otorgando incentivos y beneficios fiscales a la industria tabacalera. **Venezuela y México** muestran **buenas prácticas**, mientras que **Argentina, Bolivia y República Dominicana** mantienen **altos niveles** de interferencia al aplicar políticas favorables a la industria, como exenciones fiscales y promoción del tabaco en eventos comerciales.

Formas de interacción innecesaria

En la región persisten las **interacciones innecesarias** entre gobiernos y la industria tabacalera, especialmente en **Bolivia, Brasil, Colombia y El Salvador**. En contraste, **Costa Rica, México y Jamaica** destacan por mantener un **mayor distanciamiento** y limitar al mínimo estas interacciones.

Falta de transparencia cuando se interactúa con la industria

En la **región** aún **faltan normas** específicas de transparencia frente a la industria tabacalera. **Venezuela, República Dominicana y Paraguay** presentan **alta** opacidad en sus interacciones con la industria, mientras que **Chile y México** destacan por contar con regulaciones generales de lobby. La **falta de control** en **Colombia y Bolivia** facilita acuerdos con la industria sin supervisión pública.

Situaciones de conflictos de interés persisten

En América Latina y el Caribe **persisten conflictos** de interés entre gobiernos y la industria tabacalera. Mientras **Uruguay, Costa Rica y Venezuela** muestran **avances** regulatorios, **Perú, Jamaica, Bolivia** y especialmente República Dominicana presentan altos niveles de interferencia política y escasa regulación sobre contribuciones financieros de la industria o sus vínculos con funcionarios públicos.

Medidas preventivas para la influencia de la industria

Brasil, Panamá y Perú aplican **buenas prácticas** para limitar la interferencia de la industria de tabaco, aunque aún tienen vacíos legales. En cambio, **Guatemala, Honduras y República Dominicana** carecen de normas claras de transparencia, lo que facilita la influencia de la industria y debilita el cumplimiento del Artículo 5.3 del CMCT de la OMS.

Interferencia de la Industria Tabacalera en países de América Latina y el Caribe

Índice Regional 2025

Cuarta Edición

El Índice Regional forma parte del Índice Global de Interferencia de la Industria Tabacalera (Índice Global del Tabaco) que clasifica a los países según una encuesta global de la sociedad civil sobre cómo los gobiernos están respondiendo a las influencias de la industria tabacalera y protegiendo sus políticas de salud pública de los intereses comerciales, según lo exige el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS).

El Índice Global del Tabaco, iniciado originalmente por la Alianza para el Control del Tabaco del Sudeste Asiático (SEATCA por sus siglas en inglés), es producido por el Centro Global para la Buena Gobernanza en el Control del Tabaco (GGTC) con el apoyo de Bloomberg Philanthropies.

Sitio web <https://globaltobaccoindex.org/regions/latin-america>

Contáctenos

Si el lector tiene información que pueda fortalecer este informe, contáctenos: tobaccocampaign@corporateaccountability.org

Coordinador

Corporate Accountability, Campaña Control de Tabaco (Programa América Latina).

Autores

Daniela Valdivieso, Daniel Dorado & Jaime Arcila.

Colaboradores

Argentina: Fundación Interamericana del Corazón (FIC Argentina). **Bolivia:** Fundación Bolivia Saludable. **Brasil:** ACT Promoção da Saúde (ACT), Centro de Estudos sobre Tabaco e Saúde / Escola Nacional de Saúde Pública Sergio Arouca / Fundação Oswaldo Cruz (Cetab/ENSP/Fiocruz). **Chile:** Chile Libre de Tabaco. **Colombia:** Corporación Colombiana de Padres y Madres (Red PaPaz). **Costa Rica:** Red Nacional Antitabaco (RENATA). **El Salvador:** Centro para la Defensa del Consumidor (CDC). **Ecuador:** Fundación Ecuatoriana de Salud Respiratoria (FESAR), Alianza Antitabaco Ecuador, Alianza Juvenil Antitabaco Ecuador y Corporate Accountability-Programa para América Latina. **Guatemala:** Guatemala Saludable. **Honduras:** Centro de Promoción en Salud y Asistencia Familiar (CEPROSAF). **Jamaica:** Jamaica Coalition on Tobacco Control. **México:** Salud Justa Mx. **Nicaragua:** Consultores. **Panamá:** Facultad de Economía de la Universidad de Panamá. **Paraguay:** Enfoque Territorial. **Perú:** Comisión

Nacional Permanente de Lucha Antitabáquica (COLAT). [República Dominicana](#): Alianza Dominicana Antitabaquismo. [Uruguay](#): Organización Multidisciplinaria para la Integración Social (OMIS). [Venezuela](#): Asociación Civil Tabaco o Salud, ACITASVE.

Descargo de responsabilidad

Las referencias de este Resumen Ejecutivo pueden ser validadas consultando: Valdivieso, D., Dorado, D., Arcila, J., IV Índice Regional de Interferencia de la Industria Tabacalera para los Países de América Latina y el Caribe. Implementación del Artículo 5.3 del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, 2025. Corporate Accountability.

Sobre Corporate Accountability (www.corporateaccountability.org)

Es una organización no gubernamental que impide que las empresas transnacionales devasten la democracia, violen los derechos humanos y destruyan nuestro planeta.

Sobre GGTC (<https://ggtc.world/>)

El Centro Global para la Buena Gobernanza en el Control del Tabaco (GGTC) colabora con defensores, gobiernos e instituciones de todo el mundo para abordar el mayor obstáculo en la implementación del control del tabaco - la interferencia de la industria tabacalera – aplicando el Artículo 5.3 del CMCT de la OMS.